

N.º 23

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 p.s

Lima 10 de Junio. de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos*
a favor de *l Soldado del Batallon France Pedro Orellana*
procedentes de *la gratificación concedida a l Soldad.º del Callao*
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *20 de Mayo del pres. año*
de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Colombia* Tesoreria
Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.



O.L. 146-2144
O.L. 146-2217



MH-OL 146
CAS-53
Doc. 71
FOL. 1

Faramoro

Corresponde al Tor. Mariano Arcemena. Panamá Jul.º 15 de 1826

Manuel de Alvarado

REPUBLICA PERUVIANA

Nº 83

1910-1911

Comandante Don Manuel
del 27 de 1910

[Signature]
Manuel

